

Informe de Actividades Julio 2026

San Marcos 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-273-2026-029

2. Nombre: Audencio Leonel Ambrocio y Ambrocio

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos

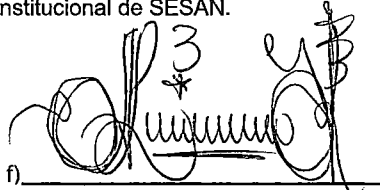
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

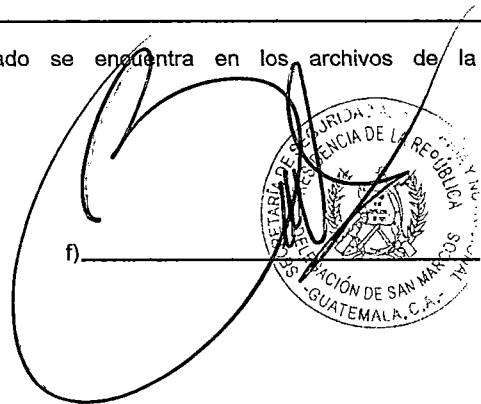
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se participó en sesión educativa en el marco de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, con el propósito de darle seguimiento al Plan Operativo Anual de la COMUSAN.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	Se trabajó en la formulación y gestión del proyecto denominado "Rifa por la Nutrición", impulsado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y financiado con fondos municipales, con el propósito de fortalecer las acciones en favor de la seguridad alimentaria y nutricional.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	Se revisó y analizó la información de los casos activos de DA, en coordinación con enfermera responsable del programa de nutrición del CAP del municipio de Sipacapa, con el fin de realizar el monitoreo correspondiente a cada caso.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	En reunión de la COMUSAN se presentaron los resultados de la categorización de lugares poblados realizada en siete comunidades del municipio de Sipacapa.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Se participó en una actividad de fortalecimiento de capacidades dirigida a los integrantes de la COMUSAN sobre la Ley PINA. Esta actividad se desarrolló en coordinación con personal del Juzgado de Paz del municipio de Sipacapa.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se participó en una actividad con los integrantes de la COCOSAN establecida a nivel municipal, con el propósito de fortalecer y promover su adecuado funcionamiento.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se participó en visitas domiciliarias a casos activos de desnutrición aguda identificados a nivel municipal, en coordinación con personal de salud, con el objetivo de brindar un seguimiento pertinente.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	Se elaboró un reporte detallado sobre la inversión realizada por la municipalidad en la "Rifa por la Nutrición", gestionada por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de documentar y dar seguimiento a la ejecución de los recursos destinados a esta iniciativa.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	Se capacitó al personal de la Dirección Municipal de la Mujer sobre las nueve dimensiones de la meta presidencial para la reducción de la pobreza y la malnutrición Mano a Mano.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se asistió a la reunión de la Mesa Técnica de Atención a la DA, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la realización de actividades del Protocolo Interinstitucional para el abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Se asistió a una reunión de trabajo en la Delegación Departamental de la SESAN San Marcos, en la que se brindaron lineamientos para fortalecer las capacidades relacionadas con la elaboración y presentación de los informes requeridos periódicamente.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1775 10870 1226

f) 


Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____